

HACIENDA
MUNICIPAL

LICENCIA MUNICIPAL

DÍA / MES / AÑO

2024



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

GIRO

CUEVAS GARCIA MARIA DE LA LUZ

RIO SOLAÑOS N-43 EN LA LOCALIDAD DE VALLE DE LOS SABINOS I

LICENCIA:

CONCEPTO:
PASTELERIA Y REPOSTERIA "MARY"
GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

CLAVE

IMPORTE:

REFRENDO

HORARIO

PASTELERIA Y REPOSTERIA "MARY"

PAGADO
14 FEB. 2024
HACIENDA PUBLICA

SUB-TOTAL

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTA

TOTAL \$

09:00 HRS A 21:00 HRS

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024
PRESIDENCIA

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

ESTA LICENCIA DEBERÁ COORDINARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.

ESTA LICENCIA SE EFECTÚA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO
SIGUIENTE DEVIENDO PRESENTARSE A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
ESTA LICENCIA SE OTORGARÁ POR UN PERÍODO DE UN AÑO, CON LA OPCIÓN DE LA PRÓXIMA PAGADA DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES DENTRO DEL MES DE
SEPTIEMBRE A LA PERSONA EN QUIEN SE OTORGA PARA EL CALIFICADO, DEBE DESEMPLEAR EN LA ACTIVIDAD QUE SE OTORGA.
LA PRESENTACIÓN DE ESTA LICENCIA EN LA OFICINA DE LA HACIENDA MUNICIPAL, EN EL MES DE SEPTIEMBRE, DEBE DESEMPLEAR EN LA ACTIVIDAD QUE SE OTORGA.
ESTA LICENCIA NO COBRARÁ EL TÍTULO ANTES DE LA PRESENTACIÓN DE LA LICENCIA A LA OFICINA MUNICIPAL, PERO EN CUALQUIER MOMENTO DE LA VIGENCIA DE LA LICENCIA
DEBERÁ PAGAR EL DÍGITO DE LA LICENCIA EN CUALQUIER MOMENTO DE LA VIGENCIA DE LA LICENCIA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

TOTAL CON LETRA

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024
GOBIERNO MUNICIPAL
PRESIDENCIA

(PESO 00/100 M.N.)

PRESIDENTE MUNICIPAL O
DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

FOLIO

0000342

ORIGINAL